



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 0003

Por la cual se modifica la Resolución No. 1403 del 3 de octubre de 2001 por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los empleos de la planta global del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el Artículo 8º. del Decreto 316 del 24 de abril de 2001

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1403 del 3 de octubre de 2001, se actualizó el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los empleos de la planta global del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA.

Que mediante Decreto No. 951 del 31 de diciembre de 2001, se creó un (1) cargo de Profesional Universitario Código 340 Grado 15; por lo cual se hace necesario modificar la Resolución No. 1403 del 3 de octubre de 2001, en lo relacionado con el número de cargos de ésta denominación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 1403 del 3 de octubre de 2001, en lo relacionado con el número de cargos de Profesional Universitario Código 340 Grado 15; el cual quedará así:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| DENOMINACION DEL CARGO | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| CODIGO | 340 |
| GRADO | 15 |
| UBICACION | DONDE SE UBIQUE EL CARGO |
| NUMERO DE CARGOS | VEINTIDOS (22) |
| CARGO DEL SUPERIOR INMEDIATO | QUIEN EJERZA LA SUPERVISION DIRECTA |
| NATURALEZA DEL CARGO | CARRERA ADMINISTRATIVA |

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su refrendación por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y modifica en lo pertinente a la Resolución No. 1403 del 3 de octubre de 2001.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 ENE. 2002

Julia Miranda
JULIA MIRANDA LONDOÑO

Directora Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

MARÍA CLEMENCIA PEREZ URIBE

Directora (E) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Refrendado: _____